

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		REGISTRO DE SALIDA		
Nº: 1331	Digitally signed by 'C=E Date: 2023.01.30 11:56 Reason: Documento Pl		Nº:	
Fecha: 30/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 504906 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021		VARIOS INTERESADOS		

ASUNTO

bases de seleccion

RESUMEN

RECTIFICACIÓN DEL DECRETO 20126, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SIETE PLAZAS DE TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Y, DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A (FC, C-O, PROM. INTERNA). REF.: PI 2022-001.

TEXTO DEL DECRETO

Visto el Decreto 20126 de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las Bases de la Convocatoria para cubrir Siete (7) plazas de Técnico/a de Administración General, y, Dos (2) plazas de Técnico/a Jurídico/a (Funcionario de Carrera, Concurso-Oposición, Promoción Interna), habiéndose detectado errores materiales en este, derivados de la derogación de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid por la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y, en los números de las dotaciones de las plazas correspondientes a las plazas de Técnico/a Jurídico/a, derivado de la modificación de la RPT, por la integración de los Patronatos Municipales en la estructura del Ayuntamiento.

Considerando lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2021.

HE RESUELTO:

2021	TÉCNICO JURÍDICO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA/TEC. SUP	AI	F	88.1	DF
2021	TÉCNICO JURÍDICO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA/TEC. SUP	AI	F	88.2	GENERAL

PRIMERO:

Rectificar el Anexo I del Decreto 20126, en los siguientes términos:

Donde dice:

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 1331			Nº:	
Fecha: 30/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504906 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

2021	TÉCNICO JURÍDICO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA/TEC. SUP	AI	F	417.1	DF
2021	TÉCNICO JURÍDICO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA/TEC. SUP	AI	F	417.2	GENERAL

Debe decir:

SEGUNDO: Rectificar el Anexo II del Decreto 20126; TEMARIO COMÚN, Tema 31, en los siguientes términos:

Donde dice:

“31. Los servicios sociales: Actuaciones del sistema público de servicios sociales según la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.”

Debe decir:

“31. Los servicios sociales: Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, según la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Título II)”.

TERCERO: Mantener inalterable el resto de su contenido.

CUARTO: Publicar en el Tablón de Anuncios, en la Intranet Municipal y en la Sede Electrónica <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 1331			N°:	
Fecha: 30/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 504906 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021		VARIOS INTERESADOS		

Código de Verificación Electrónico (CVE):  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	30/01/2023	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			